



BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe
✉ pe_mesadepartes@pwc.com

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados	7
Estado de resultados integrales	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 59

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Banco Ripley Perú S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Banco Ripley Perú S.A.** (en adelante el “Banco”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Asuntos clave de la auditoría
Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Ingresos por intereses de la cartera de créditos directos (nota 3.p y 22 a los estados financieros)

El monto reconocido de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos es de miles de S/434,432 por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Dichos ingresos se generan como retribución a los préstamos otorgados a través de los productos tarjetas de créditos y préstamos de consumo, que son calculados en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas de acuerdo con los contratos de créditos firmados con los clientes y los tarifarios vigentes aprobados por el Banco.

Los ingresos por intereses de la cartera de créditos directos se componen de un alto volumen de transacciones, que en su mayoría son de bajo valor y para los que se utilizan sistemas automatizados para su procesamiento y su registro contable, siguiendo los principios contables establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la "SBS"). Estos procesos involucran dependencias de Tecnologías de la información y bases de datos extensas; por consiguiente, auditar estos ingresos es complejo; considerando el esfuerzo requerido para evaluar la integridad y exactitud de los datos utilizados, debido al volumen y atomización de la cartera de créditos.

Considerando lo anteriormente expuesto, este fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles manuales claves, incluidos los establecidos para asegurar la exactitud de los reportes utilizados en la ejecución de dichos controles.
- Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, de acuerdo con lo establecido por la SBS.
- Obtuvimos la base de datos de deudores, y probamos su integridad, y por una muestra de la cartera de créditos directos validamos su exactitud y existencia, comparando los datos de entrada relevantes para el cálculo de los intereses con los contratos de créditos firmados, tarifarios vigentes y movimientos realizados.
- Recalculamos, sobre una muestra, los ingresos generados por la cartera de créditos directos.
- Realizamos pruebas analíticas globales de cálculo de intereses.



Asuntos clave de la auditoría
Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Provisión para incobrabilidad de créditos directos (notas 3.d y 7 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es de miles de S/100,867.

El Banco otorga préstamos a través de los productos tarjetas de créditos y préstamos de consumo, y determina la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con lo establecido por la SBS en la Resolución No.11356-2008 y en sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor, tomando en consideración la garantía asociada.

La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso para la estimación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados
- Obtuvimos la base de datos de deudores del Banco y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y reprocesamos el cálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos.
- Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.
- Revisamos la suficiencia de la información revelada en las notas a los estados financieros.

Otra Información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual del Banco, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco.



Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Banco, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco ya no pueda continuar como empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

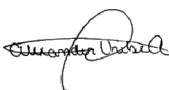
De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

26 de febrero de 2026

Caraglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

Signed by:


7882FCC6B9724B1... (socio)

Alexander Uribe A.
Contador Público Colegiado
Matrícula No.C37518

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y DE 2024**

	Nota	2025 S/000	2024 S/000
Ingresos financieros	22	447,072	448,890
Gastos financieros	22	<u>(65,235)</u>	<u>(89,279)</u>
Margen financiero bruto		381,837	359,611
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa, neta de recuperos	7(d)	<u>(166,119)</u>	<u>(244,260)</u>
Margen financiero neto		215,718	115,351
Ingresos por servicios financieros	23	117,276	117,473
Gastos por servicios financieros	23	<u>(10,089)</u>	<u>(11,185)</u>
Margen neto de ingresos y gastos por servicios financieros		322,905	221,639
Resultado por operaciones financieras	24	10,287	4,290
Gastos de administración	25	(255,359)	(228,656)
Depreciación y amortización	9 y 10	<u>(17,094)</u>	<u>(20,312)</u>
Margen operacional neto		60,739	(23,039)
Provisiones para contingencias		(2,591)	(4,740)
Provisiones deterioro activo fijo e intangibles	9 y 10	<u>(221)</u>	<u>(681)</u>
Resultado de operación		57,927	(28,460)
Otros ingresos y egresos, neto	26	<u>27,517</u>	<u>37,236</u>
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta		85,444	8,776
Impuesto a la renta	17	<u>(22,393)</u>	<u>(16,138)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>63,051</u>	<u>(7,362)</u>
Utilidad (Pérdida) por acción básica y diluida (en soles)	27	<u>0.153</u>	<u>(0.017)</u>
Número de acciones promedio ponderado en circulación por división de acciones (en miles)	27	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 59 forman parte de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y DE 2024**

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Resultado neto del ejercicio	63,051	(7,362)
Otros resultados integrales		
Pérdida neta en inversiones disponibles para la venta	<u>(40)</u>	<u>(88)</u>
Total resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta	<u><u>63,011</u></u>	<u><u>(7,450)</u></u>

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 59 forman parte de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y DE 2024

	Número de acciones en miles	Capital social S/000	Reserva Legal S/000	Resultados no realizados S/000	Resultados acumuladas S/000	Total S/000
Saldos al 01 de Enero de 2024	413,057	413,057	57,309	130	(83,249)	387,247
Pérdida neta	-	-	-	-	(7,362)	(7,362)
Otros resultados integrales	-	-	-	(88)	-	(88)
Total de resultados integrales	-	-	-	(88)	(7,362)	(7,450)
Aplicación de la reserva legal	-	-	(57,309)	-	57,309	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	413,057	413,057	-	42	(33,302)	379,797
Ganancia neta	-	-	-	-	63,051	63,051
Otros resultados integrales	-	-	-	(40)	-	(40)
Total de resultados integrales	-	-	-	(40)	63,051	63,011
Saldos al 31 de diciembre de 2025	413,057	413,057	-	2	29,749	442,808

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 59 forman parte de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y DE 2024**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Resultado neto		63,051	(7,362)
Ajustes para conciliar la perdida neta con el efectivo neto			
Depreciación y amortización	9 y 10	17,040	20,268
Deterioro activos fijos e intangibles	9 y 10	221	681
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	7 (d)	197,046	276,927
Impuesto a la renta	17	22,393	16,138
Provisión para incobrabilidad de cuenta por cobrar		1,711	2,586
Provisiones para contingencias		861	2,154
Inversiones en asociadas		-	-
Otros ajustes	9 y 10	173	44
Variación neta en activos y pasivos			
Disminución neta (incremento neto) en activos			
Carteras de créditos, neto		(293,882)	(54,925)
Cuentas por cobrar y otras		2,765	(2,908)
Inversiones disponibles para la venta, neto		(65,252)	(13,462)
Incremento neto (disminución neta) en pasivos			
Depósitos y otras obligaciones		82,289	(81,529)
Adeudos y obligaciones financieras		-	-
Fondos interbancarios		(21,864)	(11,419)
Cuentas por pagar y otras		(7,282)	(41,449)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo después de ajustes y		(730)	105,744
Impuesto a las ganancias		763	1,218
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>33</u>	<u>106,962</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por compras de intangibles	10	(11,710)	(25,582)
Pagos por compras de mobiliario y equipos	9	(1,937)	(1,862)
Cobros por venta de mobiliario y equipo	9	4	212
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(13,643)</u>	<u>(27,232)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Otros ingresos relacionadas a las actividades de financiamiento capital	19		
Otros ingresos relacionadas a las actividades de financiamiento intereses	15	54,448	(156,014)
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de financiamiento		<u>54,991</u>	<u>(163,536)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo		41,381	(83,806)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		26	(29)
Efectivo al inicio del año		188,615	272,450
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u><u>230,022</u></u>	<u><u>188,615</u></u>

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 59 forman parte de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS

(a) Constitución y actividad económica

Banco Ripley Perú S.A. (en adelante “el Banco”) es una empresa del grupo Ripley Corp S.A., subsidiaria de Inversiones Padebest Perú S.A. (una entidad constituida en Lima en octubre de 2001), que posee el 99.99% del capital social del Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

El Banco está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”). Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley No. 26702 y modificatorias (en adelante la “Ley de Banca y Seguros”), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se encuentran sujetas las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El domicilio legal del Banco es Av. Paseo de la República No. 3118, San Isidro – Lima. El Banco para el desarrollo de sus operaciones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 cuenta con 30 oficinas en el Perú, para ambos años.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las normas contables establecidas por la SBS para empresas del sistema financiero en Perú (normas SBS), fueron autorizados por sesión de Directorio del Banco de fecha 28 de enero de 2026. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en los plazos establecidos por la ley. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron preparados de conformidad con normas SBS en Perú y fueron aprobados sin modificaciones por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2025.

(c) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantuvo pérdidas acumuladas por S/33,302,000 las cuales fueron absorbidas de acuerdo al plan de negocios del Banco.

2 BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) *Declaración de conformidad*

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y las normas SBS en Perú, aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante "el Manual de Contabilidad"), aprobado por Resolución SBS No.895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y modificatorias.

(b) *Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas*

(b.1) *Bases de medición*

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo con lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad ("CNC").

Las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC"), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF"), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación ("CPI") adoptadas por el IASB; oficializadas por el CNC para su aplicación en Perú.

(b.2) *Responsabilidad de la información y estimaciones significativas*

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Para la elaboración de estos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Provisión para créditos de cobranza dudosa, ver Nota 3(d).
- Valorización de las inversiones disponibles para la venta, ver Nota 3(e).
- Vida útil de instalaciones, mobiliario y equipos e intangibles, ver Nota 3(f) y 3(h).
- Cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido, ver Nota 3(l).
- Estimación del recupero del activo por impuesto a la renta diferido, ver Nota 3(l).

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALUACIÓN

Las políticas contables significativas y criterios de valuación utilizados por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) *Moneda de preparación y de presentación -*

Los estados financieros se presentan en soles (S/) de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(b) *Operaciones en moneda extranjera -*

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por el Banco a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, ver Nota 28(b)(i). Las ganancias o pérdidas que resultan de re-exresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en el estado de resultados como *Ganancia neta por diferencia en cambio* dentro del rubro "Resultado por operaciones financieras", ver Nota 24.

(c) *Instrumentos financieros -*

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, fondos interbancarios, inversiones disponibles para la venta, cartera de créditos, cuentas por cobrar, las obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero, adeudos y obligaciones financieras, valores títulos y obligaciones en circulación, cuentas por pagar y otros pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las políticas contables descritas en esta nota.

(d) *Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -*

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones de tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

La provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS No.6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas". Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de riesgo asignada a la cartera de créditos, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, y (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista (créditos de consumo revolvente y no revolvente).

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008 los créditos se clasifican en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas ("MES"), vi) Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o individual), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros. Los principales créditos mantenidos por el Banco corresponden a créditos de consumos revolventes y no revolventes.

Categorías de clasificación

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida. Para el caso de la cartera de créditos de consumo (revolvente y no revolvente) la clasificación se determina en función del grado de cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Provisiones por incobrabilidad de créditos

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y provisiones específicas. Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

La provisión por la clasificación de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia del Banco; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago. El Banco mantiene principalmente créditos de consumo, la cual es provisionada en base a los días de atraso de los créditos.

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las provisiones son determinadas según lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS No.11356-2008, vigente desde el mes de julio de 2010 y sus modificatorias.

Los porcentajes que se aplican para el caso del Banco se muestran a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”:

	Tasa genérica obligatoria	Tasa Procíclica (*)	
		2025	2024
	%	%	%
Tipos de crédito			
Corporativos	0.70	0.10	0.10
Grandes empresas	0.70	0.40	0.40
Medianas empresas	1.00	0.60	0.60
Pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00
Microempresas	1.00	1.00	1.00
Consumos revolventes	1.00	1.50	1.50
Consumos no-revolventes	1.00	1.00	1.00
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40	0.40

(*) Desde el 8 de diciembre de 2021, en caso de que los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. En el 2025 y 2024, en caso de que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (“CGPA”), el componente procíclico será de 0%, 0.25% o 0.30%, dependiendo del tipo de crédito.

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los factores de conversión crediticia. El Banco tiene como créditos indirectos los créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas, cuyo factor de conversión es 0%.

La SBS, mediante Circular SBS No.B-224-2015 de fecha 27 de noviembre de 2014, informó a las empresas del sistema financiero la desactivación de las tasas del componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría “Normal” desde noviembre de 2014.

(ii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (“CSG”), Créditos con Garantías Preferidas (“CGP”), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (“CGPMRR”) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (“CGPA”):

	CSG	CGP	CGPMRR	CGPA
	%	%	%	%
Categoría de riesgo				
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los porcentajes de provisión indicados previamente corresponden a todos los tipos de crédito de las empresas del sistema financiero peruano. Los créditos a microempresas y de consumo son considerados principalmente como créditos sin garantía.

(e) *Inversiones -*

De acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 "Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero", los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones se presentan a continuación:

Clasificación y reconocimiento inicial

(i) *Inversiones a valor razonable con cambios en resultados*

El registro contable de reconocimiento inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos.

La valorización posterior de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no mantiene inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

(ii) *Inversiones disponibles para la venta*

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas de acuerdo con las necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

El registro contable de reconocimiento inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable de reconocimiento inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será transferida a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias o pérdidas por la variación en el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene inversiones disponibles para la venta por S/222,013,000 y S/156,802,000, respectivamente, ver Nota 6.

(iii) *Inversiones a vencimiento*

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidos por la SBS.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo con lo requerido por la SBS. Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar sus inversiones en esta categoría, luego de evaluar si tiene la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación también deberá realizarse al cierre de cada ejercicio anual.

El registro contable de reconocimiento inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no mantiene inversiones a vencimiento.

Fecha de registro de transacciones

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

Evaluación de deterioro

La Resolución SBS No.7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología contempla un análisis a dos filtros, según lo descrito a continuación:

(i) Primer filtro:

Trimestralmente se evalúan las siguientes condiciones para toda la cartera representativa de deuda y representativa de capital afecta a deterioro:

- (a) Disminución significativa del valor razonable, en el caso que el valor razonable a la fecha de los estados financieros disminuya por debajo del 50% de su costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable, en el caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del 20%.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio.

(ii) Segundo filtro:

Se evalúa, para los instrumentos que pasaron el primer filtro, las siguientes circunstancias referidas a aspectos cualitativos del emisor:

- Deterioro de la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
- Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados.
- Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.

- Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera del Banco, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

De acuerdo con lo establecido en la indicada Resolución, si por lo menos dos de los factores antes analizados son afirmativos, existe un deterioro del valor. Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las evaluaciones posteriores se efectúan sobre el valor en libros de los instrumentos, neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas previamente.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta - Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y; en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los *Resultados no realizados*, neto del Estado de resultados y otros resultados integrales.

- (iii) Inversiones a vencimiento - Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(f) *Instalaciones, mobiliario y equipo -*

El rubro instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y la provisión por desvalorización de activos de larga duración de corresponder.

El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando los siguientes años por tipo de activo:

	<u>Años</u>
Instalaciones y mejoras en inmuebles alquilados	8
Equipos diversos	4 - 30
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	3 - 15

Las obras en curso representan los mobiliarios y equipos e instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Cuando se venden o se retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo.

(g) Arrendamientos -

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos de arrendamientos financieros en donde el Banco actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Las propiedades y equipos, así registrados, se deprecian en base al método de línea recta sobre la vida útil restante estimada por el Banco. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde el Banco actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento.

(h) Intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil de 5 años estimada por el Banco, a excepción del "Sistema de Administración de Tarjetas R- SAT" debido a una autorización expresa de la SBS, que autorizó al Banco de amortizar dicho activo en un período no mayor a 10 años.

Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de los costos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los costos de terceros que desarrollan los programas de cómputo. La desestimación de un intangible en curso se reconocerá como gasto de amortización de intangibles.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguidos por el Banco es el costo.

(i) *Desvalorización de activos de larga duración -*

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Gerencia del Banco revisa el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el Estado de resultados para los rubros de instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles mantenidos al costo. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(j) *Valores, títulos y obligaciones en circulación -*

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de interés efectivo.

(k) *Contrato de consorcio -*

El 17 de diciembre de 2012, el Banco y Tiendas por Departamento Ripley S.A., celebraron el Contrato de Consorcio (en adelante el "Consortio") vigente a partir del 1 de enero de 2013 con un plazo de vencimiento de 10 años, a partir de la firma de la cuarta adenda de fecha 25 de noviembre del 2022 acuerdan extender el plazo hasta el 31 de diciembre del 2023 al vencimiento de ese plazo el contrato se renovará anualmente de manera automática.

Por medio de este Consorcio ambos participantes maximizan sinergias distribuyéndose solamente las utilidades del Negocio Conjunto de acuerdo con los aportes que cada parte haya realizado en atención a lo establecido en el Contrato.

El 10 de agosto de 2018 se firmó una adenda al Consorcio, a través de la cual se acordó realizar modificaciones legales respecto a las cláusulas de "Confidencialidad", "Resolución de contrato" y "Protección de datos personales".

Posteriormente, el 1 y 2 de enero de 2019 se suscribió la segunda y tercera adenda al Consorcio, a través de las cuales: i) Se revaluó los procedimientos de valorización de los aportes del Banco y Tiendas por Departamento Ripley S.A., ii) Se determinó la gobernanza y forma como resolver las discrepancias que pudiesen darse durante el desarrollo el Negocio Conjunto; y iii) Se amplió, por el lado del Banco, el alcance del Consorcio al incluir en la determinación del resultado del Negocio Conjunto los ingresos por financiamiento obtenidos por la colocación de productos de Efectivo en la Tienda.

Para medir los resultados del Consorcio se desarrolla un estado de ingresos y gastos conjuntos, en el que se determina e identifican los ingresos, costos y gastos de cada partícipe del Consorcio, de acuerdo al análisis realizado cada partícipe mantiene el control de las actividades aportadas, obteniendo un resultado operativo conjunto que se reparte en función a los aportes de cada uno de los partícipes, ver Nota 21.

Los resultados generados por el Consorcio se determinan trimestralmente, no obstante, las partes registran mensualmente los resultados en base al mejor estimado realizado.

(l) *Impuesto a la renta -*

(l.1) *Impuesto a la renta corriente -*

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a la autoridad tributaria, por lo tanto, se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

(l.2) *Impuesto a la renta diferido -*

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del período, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se materializarán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(m) *Beneficios a los empleados -*

El Banco tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

(n) *Provisiones* -

Se reconoce una provisión solo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) *Contingencias* -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se divulgan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación solo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(p) *Reconocimiento de ingresos y gastos* -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

En el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados y en cobranza judicial, y de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, los cuales se reconocen como ingresos en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problema potencial, o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado en el Estado de resultados.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben. Los otros ingresos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

(q) *Utilidad (pérdida) por acción* -

La pérdida por acción se calcula sobre la base del promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación a la fecha del Estado de situación financiera. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación, ver Nota 27.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida básica y diluida por acción son las mismas.

(r) *Efectivo y equivalentes de efectivo* -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen fondos interbancarios, depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos.

(s) *Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable -*

Durante el año 2025, la SBS emitió ciertas resoluciones que afectan el tratamiento contable para ciertas transacciones que realizan las instituciones financieras en Perú:

Resolución SBS N°11356-2008 (publicado el 21.11.2008– vigencia 1.01.2025)	Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones.
Resolución SBS N°00814-2025 (publicado el 10.03.2025– vigencia 1.06.2025)	Resolución mediante la cual se modifica el Reglamento para la Gestión de la Continuidad del Negocio aprobado mediante Res. SBS N°877-2020 y el Reglamento de Infracciones y Sanciones aprobado por Res. SBS N°2755-2018.
Resolución SBS N°00975-2025 (publicado el 13.03.2025– vigencia 1.06.2025)	Resolución mediante la cual se aprueba el Reglamento sobre Grupo Económico, Vinculación, aplicación de Límites operativos a que se refieren los artículos 201 al 204 de la Ley General y Grandes Exposiciones.
Resolución SBS N°3289-2025 (publicado el 19.09.2025– vigencia 20.09.2025)	Resolución a través de la cual se modifica el artículo 17 del Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, aprobado mediante la Resolución SBS N°6523-2013.
Resolución S.B.S. N°02663-2025 (publicado el 30.07.2025 – vigencia 1.01.2027)	Resolución SBS N.º 02663-2025 – Modificaciones al Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, mediante la cual la SBS adapta su manual contable a las NIIF 9 (Instrumentos Financieros), NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) y NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes).

(t) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año 2025 -*

- *Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad*

En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Esta nueva norma no ha tenido impacto relevante para el Banco debido a que no mantiene operaciones en territorios donde exista falta de intercambiabilidad.

- (u) *Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente -*

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2026 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por el Banco. La evaluación del Banco sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7, 'Instrumentos financieros: Información a revelar' como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- (a) Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;
- (b) Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses";
- (c) Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- (d) Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios;
- Los requerimientos para determinar qué estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil;
- Revelaciones en nota de ciertas "medidas de desempeño definidas por la gerencia". En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros de indicadores de desempeño (tales como el EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados; y
- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2026. Se permite su aplicación anticipada.

- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, el Banco se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte de la SBS, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

4 DISPONIBLE

Los fondos disponibles incluyen el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público, el cual se mantiene dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes. A continuación, se muestran los saldos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Caja (a)	43,054	35,389
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (a) y (b)	130,828	97,069
Depósitos en bancos del país y del exterior (c)	56,140	56,155
Rendimientos devengados de disponible	-	2
Total, efectivo y equivalente de efectivo	<u>230,022</u>	<u>188,615</u>
Fondos sujetos a restricción	52	55
Total, Disponible	<u>230,074</u>	<u>188,670</u>

(a) A continuación, se presenta la composición del encaje legal:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Encaje Legal:		
Efectivo en Bóveda	43,054	35,389
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (“BCRP”)	126,791	86,904
Subtotal Encaje Legal	<u>169,845</u>	<u>122,293</u>
Encaje No Obligatorio:		
Depósitos Overnight en el BCRP (b)	4,036	10,165
Total	<u>173,881</u>	<u>132,458</u>

El Encaje Legal corresponde a fondos depositados en las bóvedas del propio Banco y en el BCRP, y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional están afectas a una tasa implícita de 5.5% para ambos años, y en moneda extranjera están afectas a una tasa implícita de 35% para ambos años, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE) según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje en exceso del mínimo legal mantenidos en el BCRP devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre del 2025, el exceso mensual en moneda extranjera ascendió a US\$1,886,000 equivalentes a S/6,343,000, y devenga intereses a una tasa de 3.2472% anual según corresponda (al 31 de diciembre del 2024 el exceso fue de US\$4,134,000 equivalentes a S/15,560,000 y devengó intereses a una tasa de 3.9021% anual) mientras que el exceso en moneda nacional ascendió a S/12,787,876 y una tasa promedio de 0.3000% anual según corresponda (al 31 de diciembre del 2024 el exceso fue de S/20,688,000 y devengó intereses a una tasa promedio de 1.0500% anual).

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene depósitos overnight en ME por \$1,200,000 equivalentes a S/4,035,600 y devenga intereses a una tasa de 3.5725% anual, Al 31 de diciembre del 2024, el Banco mantuvo depósitos overnight por US\$2,700,000 equivalentes a S/10,165,000 y devenga intereses a una tasa de 4.439% anual.
- (c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden a cuentas corrientes y depósitos a plazo, los cuales están denominados en soles y en dólares estadounidenses. Estos fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

5 FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene un fondo interbancario activo otorgado a un Banco Local que devengó intereses de 4.30% en soles y que venció en enero 2026, también un fondo interbancario pasivo recibido que devengó intereses de 3.75% en dólares estadounidenses y que venció en enero 2026. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantuvo fondos interbancarios activos otorgados a Bancos locales que devengaron intereses de 5.15% en soles y que vencieron en enero 2025, también cuatro fondos interbancarios pasivos recibidos que devengaron intereses de 5% en soles y un fondo interbancario recibido que devengó intereses 4.5% en dólares estadounidenses, estos últimos vencieron en enero 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha reconocido ingresos por intereses por S/4,652,000 y S/5,054,000, respectivamente, presentados en el rubro "Ingresos financieros"; también, el Banco ha reconocido gastos por intereses por S/40,000 y S/55,000, respectivamente, presentados en el rubro "Gastos Financieros" del estado de resultados, ver Nota 22.

6 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación, se presenta la composición de este rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Certificados de Depósitos del BCRP	221,949	156,692
Ganancia no realizada	2	42
Acciones Cámara de Compensación Electrónica	62	68
Total	<u>222,013</u>	<u>156,802</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a 24 certificados de depósitos del BCRP, los cuales son instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y son liquidables en soles, devengando una tasa efectiva de interés que oscila entre 3.87% y 4.31% y tienen fechas de vencimiento que oscilan entre enero y diciembre de 2026. Al 31 de diciembre de 2024, correspondían a 16 certificados de depósitos del BCRP, los cuales fueron instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y son liquidables en soles, devengaron una tasa efectiva de interés que oscila entre 4.62% y 5.20% y tuvieron fechas de vencimiento que oscilan entre enero y abril de 2025.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los ingresos por rendimientos reconocidos por los certificados de depósitos del BCRP ascendieron a S/6,574,000 y S/8,785,000 respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Ingresos financieros" del estado de resultados, ver Nota 22.
- (c) A continuación, se presenta el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que mantiene el Banco de acuerdo con la fecha de su vencimiento:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Hasta 1 mes	53,198	59,826
De 1 a 2 meses	54,683	66,327
De 2 a 3 meses	14,888	-
De 3 meses a 1 año	99,182	30,581
Más de 1 año	62	68
Total	<u>222,013</u>	<u>156,802</u>

7 CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Créditos directos:		
Créditos vigentes	1,383,302	1,283,414
Créditos refinanciados	26,290	26,114
Créditos vencidos y en cobranza judicial	46,629	49,795
Subtotal	<u>1,456,221</u>	<u>1,359,323</u>
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	23,237	24,404
Provisión para créditos de cobranza dudosa (d)	<u>(100,867)</u>	<u>(101,971)</u>
Créditos directos, neto	<u>1,378,591</u>	<u>1,281,756</u>
Créditos Indirectos (a)	<u>3,637,747</u>	<u>3,723,273</u>

- (a) Corresponde a líneas de crédito no utilizadas, las cuales incluyen líneas de crédito de consumo y otras facilidades de créditos de consumo (tarjetas de crédito) otorgadas a los clientes y que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto. Se presentan fuera del Estado de situación financiera como *Riesgos y compromisos contingentes*.

(b) A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos directos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Consumo revolvente	563,579	607,416
Consumo no revolvente	892,642	751,908
Total	<u>1,456,221</u>	<u>1,359,323</u>

(c) De acuerdo con las normas de riesgo vigentes de la SBS al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera de créditos directos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Importe S/000	Porcentaje %	Importe S/000	Porcentaje %
Normal	1,302,468	89.44	1,199,151	88.22
Con problemas potenciales	39,749	2.73	38,974	2.87
Deficiente	31,464	2.16	35,699	2.63
Dudoso	51,070	3.51	52,930	3.89
Pérdida	31,470	2.16	32,569	2.39
Total	<u>1,456,221</u>	<u>100.00</u>	<u>1,359,323</u>	<u>100.00</u>

(d) El movimiento de la provisión de créditos directos se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero	101,971	157,082
Más (Menos):		
Provisión del ejercicio, neta de recupero de provisión (incluye cartera castigada)	165,319	244,265
Recupero de cartera castigada	30,928	32,667
Provisión del ejercicio	<u>196,247</u>	<u>276,932</u>
Cartera de créditos castigada	(198,151)	(332,038)
Provisión voluntaria	800	(5)
Saldo al 31 de diciembre	<u>100,867</u>	<u>101,971</u>

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, está de acuerdo con las normas establecidas por la SBS vigentes en esas fechas.

(e) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera el Banco. Al 31 de diciembre de 2025, las tasas efectivas anuales promedio del Banco para sus productos de la cartera de créditos en moneda nacional fueron de 54.60% (56.06% al 31 de diciembre del 2024) y en moneda extranjera el Banco no registra saldo.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/16,832,000 y S/19,443,000 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

- (f) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no celebró contratos de transferencia de cartera de crédito.
- (g) A continuación, se presentan la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificada contablemente por vencimiento:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Vencidos y en cobranza judicial	46,629	49,795
Por vencer:		
Hasta 1 mes	139,885	135,323
De 1 a 3 meses	234,211	224,088
De 3 a 6 meses	208,822	203,899
De 6 meses a 1 año	269,851	261,909
De 1 año a más	556,823	484,309
Total	<u>1,456,221</u>	<u>1,359,323</u>

8 CUENTAS POR COBRAR, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Cuentas por cobrar por venta de servicios (a)	19,567	20,730
Reclamos a Essalud	259	592
Cuentas por cobrar diversas (b)	127	2,663
Provisiones para cuentas por cobrar	<u>(692)</u>	<u>(743)</u>
Total	<u>19,261</u>	<u>23,242</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar a relacionadas, comisiones de las ventas de seguros de vida y salud, seguros para automóviles, seguros por protección de tarjetas, las cuales corresponden a los tres últimos meses de cada año.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024, incluyo incentivos por el uso de la tarjeta de crédito y otras cuentas por cobrar con saldos menores de los tres últimos meses.

9 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	Equipos diversos S/000	Equipos de cómputo S/000	Muebles y enseres S/000	Mejoras en instalaciones alquiladas S/000	Obras en curso S/000	Total S/000
Costo						
Al 1 de enero de 2024	6,328	65,293	4,801	8,176	-	84,598
Adiciones (e)	313	1,460	89	-	-	1,862
Retiros (f)	(1,337)	(7,967)	(707)	(1,173)	-	(11,184)
Al 31 de diciembre de 2024	5,304	58,786	4,183	7,003	-	75,276
Adiciones (e)	273	1,560	98	-	5	1,936
Retiros (f)	(323)	(22,458)	(451)	(668)	-	(23,900)
Reclasificación	35	-	(30)	-	(5)	-
Al 31 de diciembre de 2025	5,289	37,888	3,800	6,335	-	53,312
Depreciación acumulada						
Al 1 de enero de 2024	5,261	61,122	3,833	6,684	-	76,900
Adiciones	236	1,822	222	242	-	2,522
Retiros (f)	(1,247)	(7,920)	(645)	(1,160)	-	(10,972)
Al 31 de diciembre de 2024	4,250	55,024	3,410	5,766	-	68,450
Adiciones	310	1,682	166	224	-	2,382
Retiros (f)	(301)	(22,450)	(415)	(610)	-	(23,776)
Reclasificación	4	-	(4)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025	4,263	34,256	3,157	5,380	-	47,056
Costo neto:						
Total al 31 de diciembre de 2024	1,054	3,762	773	1,237	-	6,826
Total al 31 de diciembre de 2025	1,026	3,632	643	955	-	6,256

- (a) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantías los bienes de su activo fijo.
- (b) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor de las instalaciones, mobiliario y equipo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.
- (c) El Banco tiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene instalaciones, mobiliario y equipo en uso totalmente depreciados por S/40,258,000 y S/61,182,000, respectivamente.
- (e) Durante el año 2025 y 2024, el Banco ha dado de alta principalmente equipos de cómputo (Laptops, CPUs y Servidores).
- (f) Durante el año 2025 se dio de baja activos fijos que asciende a S/23,900,000 (los rubros afectados fueron equipos de cómputo, Instalaciones, equipos diversos y muebles y enseres) y en el año 2024 ascendió a S/11,184,000 (los rubros afectados fueron equipos de cómputo, Instalaciones, equipos diversos y muebles y enseres). Cabe mencionar que durante el año 2025 y 2024, principalmente el Banco esta reemplazando servidores y equipos de cómputo.

10 ACTIVO INTANGIBLE, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	<u>Software amortizable</u> S/000	<u>Software en desarrollo</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo:			
Al 1 de enero de 2024	200,543	22,070	222,613
Adiciones (a)	3,248	22,334	25,582
Retiros (b)	(1,859)	(729)	(2,588)
Transferencias (c)	17,618	(17,618)	-
Al 31 de diciembre de 2024	<u>219,550</u>	<u>26,057</u>	<u>245,607</u>
Adiciones (a)	1,741	9,969	11,710
Retiros (b)	(1,853)	(724)	(2,577)
Transferencias (c)	25,015	(25,015)	-
Al 31 de diciembre de 2025	<u>244,453</u>	<u>10,287</u>	<u>254,740</u>
Amortización acumulada:			
Al 1 de enero de 2024	173,168	-	173,168
Adiciones	17,672	-	17,672
Retiros (b)	(1,859)	-	(1,859)
Al 31 de diciembre de 2024	<u>188,981</u>	<u>-</u>	<u>188,981</u>
Adiciones	14,657	-	14,657
Retiros (b)	(1,842)	-	(1,842)
Al 31 de diciembre de 2025	<u>201,796</u>	<u>-</u>	<u>201,796</u>
Deterioro:			
Al 1 de enero de 2024	-	-	-
Adiciones (d)	-	682	682
Al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>682</u>	<u>682</u>
Retiro (b)	-	(682)	(682)
Adiciones (d)	-	221	221
Al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>221</u>	<u>221</u>
Costo neto:			
Total al 31 de diciembre de 2024	<u>30,569</u>	<u>25,375</u>	<u>55,944</u>
Total al 31 de diciembre de 2025	<u>42,657</u>	<u>10,066</u>	<u>52,723</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene software en desarrollo que incluye 20 proyectos, destacando entre lo más importante 9 proyectos por un total de S/7,457,000. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantuvo software en desarrollo que incluye 37 proyectos, destacando entre los más importantes 23 proyectos por un total de S/16,082,000.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, los retiros corresponden a licencias con vencimiento anual por S/1,853,000 y retiro de proyectos (Contratación de pagos recurrentes y Pagos castigados T24) por S/724,000; de los cuales durante el año 2024 el proyecto contratación de pagos recurrentes mantuvo una provisión de S/682,000, ver párrafo d) siguiente (S/1,859,000 por licencias y por retiro de proyectos S/729,000 al 31 de diciembre de 2024).
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a la activación de 21 proyectos los cuales ascendieron a S/25,015,000. Al 31 de diciembre de 2024, correspondieron principalmente a la activación de 26 proyectos los cuales ascendieron a S/17,618,000.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a la provisión por deterioro de proyecto detenido (Motor de Asignación de Cobranzas) por S/221,000. Al 31 de diciembre de 2024, correspondía a la provisión de deterioro de proyectos detenidos (Contratación de pagos recurrentes) por S/682,000.
- (e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistente con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por el Banco, adicional a lo ya registrado y revelado en el párrafo (d) al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

11 OTROS ACTIVOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Operaciones en trámite (a)	10,876	6,736
Cargas diferidas y otros (b)	8,176	9,804
Total	<u>19,052</u>	<u>16,540</u>

- (a) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025, este rubro está constituido principalmente por los adelantos a proveedores por S/2,608,000 para proyectos de TI, operaciones en trámites pendientes de liquidar en dólares estadounidenses por S/7,267,000 y operaciones pendientes de liquidar con entidades relacionadas por un importe S/865,000. Al 31 de diciembre de 2024, este rubro estuvo constituido principalmente por operaciones en trámites pendientes de liquidar en dólares estadounidenses por S/4,854,000 y operaciones pendientes de liquidar con entidades relacionadas por un importe S/870,000.
- (b) Las cargas diferidas corresponden principalmente a licencias y software cuyos vencimientos son de corto plazo. Asimismo, incluye la compra del plástico de las tarjetas y gift cards.

12 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Obligaciones a la vista	26,616	22,917
Obligaciones por cuentas a plazo y cuentas de ahorro:		
Depósitos a plazo (a)	505,023	569,572
Ahorros	724,358	598,586
Compensación por tiempo de servicios	178,203	160,836
Subtotal	<u>1,407,584</u>	<u>1,328,994</u>
Intereses por pagar de obligaciones con el público	10,052	14,063
Otras obligaciones	1,765	1,697
Total	<u><u>1,446,017</u></u>	<u><u>1,367,671</u></u>

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por el Banco considerando las tasas de interés vigentes en el mercado peruano.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las tasas de interés efectivo anual son las siguientes:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Moneda nacional</u> %	<u>Moneda extranjera</u> %	<u>Moneda nacional</u> %	<u>Moneda extranjera</u> %
Depósitos de ahorro	4.62	0.09	4.72	0.08
Depósitos a plazo	4.75	0.25	5.40	0.25
Certificados de depósitos	4.52	-	4.99	-

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, del total de las obligaciones con el público, S/1,187,047 mil y S/1,111,161 mil están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósito, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas la cobertura del Fondo de Seguros de Depósito por cada cliente es hasta S/116,000 y S/122,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos por S/724,000 (S/688,000 al 31 de diciembre de 2024), los cuales respaldan operaciones de crédito.

El saldo de las obligaciones por cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, clasificado por vencimiento, es como sigue:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Hasta 1 mes	69,456	79,191
De 1 a 3 meses	115,261	86,483
De 3 meses a 6 meses	131,102	157,728
De 6 meses a 1 año	171,925	220,047
De 1 año a más	17,279	26,123
Total	<u><u>505,023</u></u>	<u><u>569,572</u></u>

13 DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro.

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Capital		
Empresa De Crédito Vívella S.A.	8,015	4,200
Intereses		
Empresa De Crédito Vívella S.A.	<u>136</u>	<u>15</u>
Total	<u><u>8,151</u></u>	<u><u>4,215</u></u>

b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a depósitos a plazo que tienen vencimientos en enero y febrero de 2026, y devengan intereses a una tasa de 3.40%. Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a depósitos a plazo que tuvieron vencimientos en enero de 2025, y devengaron intereses a una tasa de 3.80%.

14 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no mantuvo adeudados y obligaciones de empresas del sistema financiero.

15 VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

A continuación, se presenta la composición de este rubro:

<u>Emisiones locales</u>	<u>Tasa de interés anual ponderado</u>	<u>Pago de Intereses</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe original emitido S/000</u>	<u>2025 S/000</u>	<u>2024 S/000</u>
Certificados de depósitos Negociables							
Sexto Programa							
Segunda emisión (Serie A)	4.69	Al vencimiento	Octubre 2025	Octubre 2026	57,000	54,448	-
Total emisiones locales						54,448	-
Intereses por pagar						543	-
Total						54,991	-

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco registró un gasto por intereses por S/543,000 y S/5,636,000, respectivamente, en la cuenta Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación del rubro "Gastos financieros" del estado de resultados, ver Nota 22.

16 CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Proveedores (a)	25,924	27,223
Cuentas por pagar a relacionadas (b)	5,239	5,158
Vacaciones	4,249	5,004
Bonificaciones y remuneraciones	3,146	2,211
Saldos a favor de clientes	2,965	2,614
Programa de Fidelización de Puntos	1,473	1,772
Fondo de Seguro de Depósito	1,730	1,693
Tributos	945	975
Administradora de fondos de pensiones	680	735
Participaciones a los trabajadores	162	270
Otras cuentas por pagar	4,587	3,664
	<u>51,100</u>	<u>51,319</u>

- (a) El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a compra de bienes y proveedores de servicios como: Asesoría informática, servicios de Call Center, Servicios de enlaces, Cobranza externa, Marketing, mantenimiento de software, medios digitales, provisiones de cierre por Proyectos TI, Servicio de Accenture y entre otros.
- (b) Corresponde principalmente a los consumos efectuados por los clientes del Banco con las tarjetas de crédito en las Tiendas por Departamento Ripley, las cuales son liquidadas en la primera semana del mes siguiente. ver Nota 21.

17 ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LA RENTA, NETO

A continuación, se detallan los componentes que originan el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	Al 1 de enero de 2024 S/000	Abono (cargo) a resultados S/000	Al 31 de diciembre de 2024 S/000	Abono (cargo) a resultados S/000	Al 31 de diciembre de 2025 S/000
Pérdida tributaria, Nota 20 (f)	74,537	(3,356)	71,181	(30,031)	41,150
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	4,466	(702)	3,764	628	4,392
Provisión de fidelización de puntos	814	(291)	523	(89)	434
Vacaciones devengadas y no gozadas	1,451	169	1,620	(372)	1,248
Provisión para litigios y demandas	859	(93)	766	(249)	517
Depreciación de mejoras e instalaciones en bienes alquilados, mobiliario y equipos	820	(28)	792	(158)	634
Participaciones a trabajadores	111	(31)	80	(32)	48
Otras diferencias temporarias	5,349	(4,240)	1,109	747	1,856
Amortización de intangibles	(5,625)	3,351	(2,274)	2,458	184
Total Activo diferido por impuesto a la renta	82,782	(5,221)	77,561	(27,098)	50,463
Provisión al Activo diferido por impuesto a la renta, nota 20(f)	(3,212)	(10,917)	(14,129)	4,704	(9,425)
Total Activo diferido por impuesto a la renta, neto	79,570	(16,138)	63,432	(22,393)	41,038

A continuación, se presenta el detalle del movimiento por impuesto a la renta diferido mostrado en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la renta diferido	(22,393)	(16,138)

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Importe</u> <u>S/000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>	<u>Importe</u> <u>S/000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a la renta	85,444	100.00	8,776	100.00
Gasto teórico	(25,206)	29.50	(2,589)	29.50
Más (menos)				
Efecto neto de las partidas permanentes	1,890	2.77	(1,348)	(15.36)
Extorno/Provisión de pérdida tributaria	(4,704)	(5.51)	(10,917)	(124.40)
Castigo de partida de activo diferido no recuperable	-	(0.55)	(1,284)	(14.63)
Pérdida por impuesto a la renta diferido	<u>(22,393)</u>	<u>37.22</u>	<u>(16,138)</u>	<u>183.89</u>

18 OTROS PASIVOS

El saldo corresponde principalmente a las operaciones en trámite relacionadas a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Asimismo, incluye el ingreso diferido por el producto *Compras sin Intereses* y otros ingresos diferidos.

19 PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social del Banco está representado por (en miles) 413,057 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de S/1 cada una.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones Padebest Perú S.A.C.	99.99	99.99
Inversiones en Tiendas por Departamento Perú S.A.C.	0.01	0.01
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas.

El 29 de febrero de 2024 se aprobó la aplicación parcial de la pérdida acumulada del cierre del año 2023 por S/57,309,000 contra la reserva legal del Banco, ver párrafo d) siguiente.

(c) *Resultados no realizados*

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco presenta ganancias no realizadas de S/2,000 y S/42,000, respectivamente.

(d) *Resultados Acumulados*

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 69° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, el 29 de febrero de 2024 se aprobó la aplicación parcial de la pérdida acumulada del cierre del año 2023 por S/57,310 contra la reserva legal del Banco.

(e) *Patrimonio efectivo*

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el patrimonio efectivo del Banco fue determinado según las normas legales vigentes como sigue:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Patrimonio efectivo de Nivel 1		
Capital social pagado	413,058	413,057
Reserva legal	-	-
Ganancia no realizada por inversiones disponible para la venta	2	42
(Menos) Más		
Pérdida acumulada	(33,302)	(25,940)
Ganancia / Pérdida neta del ejercicio	63,051	(7,362)
Activo intangible	(41,911)	(43,043)
Activo por impuesto a la renta diferido asociado a pérdidas Tributarias	(24,033)	(35,527)
Subtotal	<u>376,865</u>	<u>301,227</u>
Patrimonio efectivo de Nivel 2		
Provisión genérica de créditos	19,107	17,747
Otros	(16,486)	(12,791)
Subtotal	<u>2,621</u>	<u>4,956</u>
Total	<u>379,486</u>	<u>306,183</u>

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes con relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activos y colocaciones ponderadas por riesgos totales	1,911,287	1,751,662
Patrimonio efectivo	379,486	306,141
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	376,865	301,185
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	<u>2,621</u>	<u>4,956</u>
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	<u>19.86</u>	<u>17.48</u>

Durante el año 2009, la SBS emitió las Resoluciones SBS No.2115 -2009, No.6328-2009 y No.14354-2009; Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Créditos, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco ha cumplido con los requerimientos de dichas Resoluciones.

El 20 de julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No.8425-2011, establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, el cual deberá seguir la metodología descrita en dicha resolución. El requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el patrimonio efectivo adicional asciende a S/10,639 y S/9,387 en miles, respectivamente, el cual representa un 100% de adecuación según lo establecido por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 19.86% y 17.48%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco fue 5.04% y 5.72%, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, el Banco no tendrá inconvenientes en cumplir con los requerimientos establecidos en las resoluciones anteriormente mencionadas.

20 SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) *Régimen tributario del impuesto a la renta*

a) *Tasas del impuesto*

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determina aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2025 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre 2025 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que han sido de aplicación a partir de 2024:

Intereses presuntos por préstamos de dinero entre partes no vinculadas

Mediante Decreto Legislativo 1545 publicado el 15 de marzo de 2023 se modificó el artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que en el caso de préstamos en moneda nacional el interés presunto será la TAMN multiplicada por un factor de ajuste de 0.42.

Tratándose de préstamos en moneda extranjera la tasa de interés presunto será la tasa TAMEX multiplicada por un factor de ajuste de 0.65.

En el caso que exista vinculación económica entre el acreedor y el deudor la tasa de interés presunto ser determinará las reglas de precios de transferencia.

(c) Impuestos corrientes

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Por recuperar:		
Pagos a cuenta del impuesto a la renta corriente	12,339	13,617
Por pagar:		
Impuesto general a las ventas	(464)	(979)
Total	<u>11,875</u>	<u>12,638</u>

(d) Situación de fiscalización

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2021 al 2025 estarán sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultaran o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier eventual mayor impuesto, intereses y multas que pudieran resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre 2025.

(e) *Impuesto Temporal a los Activos Netos*

El Banco está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2025 y 2024 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

(f) *Compensación de pérdidas tributarias*

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable:

- El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito.
- El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025, la pérdida tributaria asciende a S/107,546, y se integra de la siguiente manera:

	S/000	<u>Año de vencimiento</u>
Año 2022	28,561	2026
Año 2023	78,985	2027
Total	<u>107,546</u>	

La Gerencia del Banco eligió el Sistema A para efectos de la aplicación de las pérdidas tributarias. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, producto de la pérdida tributaria el Banco ha registrado un activo diferido por un monto ascendente a S/41,150,000 y S/71,181,000, respectivamente. En el mes de diciembre del 2025 el Banco sometió a revisión el importe y en base a sus proyecciones financieras, ha reversado un importe de S/4,704,000 a la provisión del activo diferido por perdidas tributarias (En el mes de diciembre de 2024, el Banco sometió a revisión el importe y en base a sus proyecciones financieras, redujo en S/10,917,000 el activo diferido por pérdida tributaria) ver Nota 17.

En opinión de la Gerencia del Banco, y en base a sus proyecciones en un horizonte de 2 años, el Banco generará rentas imponibles futuras cuyos importes serán aplicados contra la pérdida tributaria arrastrable, por lo que no es necesario registrar una provisión por deterioro, adicional a la registrada al 31 de diciembre de 2025. Estas proyecciones son consistentes con los resultados presentados a la fecha.

21 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El Banco forma parte integrante del Grupo Ripley y como se muestra en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones significativas con las Tiendas, tales como saldos en efectivo provenientes de los abonos efectuados por los clientes del Banco; servicios gerenciales, entre otros. Asimismo, el Banco tiene un contrato de Consorcio con Tienda por Departamento Ripley S.A. y por el cual se distribuye al asociado la rentabilidad generada por las Tiendas, ver Nota 3(k) y Nota 16 (b).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco registró en sus estados financieros los siguientes efectos por transacciones con sus relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Gastos		Ingresos		Gastos por contrato de Consorcio		Ingresos por contrato de Consorcio	
	2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000	2025 S/000	2024 S/000
Tiendas por Departamento Ripley S.A.	3,027	3,196	9,279	11,272	784	-	6,130	4,607
Ripley Customer SPA	3,138	3,003	-	-	-	-	-	-
Comercial ECCSA S.A.	1,273	2,468	396	396	-	-	-	-
Administradora Mall Aventura S.A.C.	-	-	667	652	-	-	-	-
Mall Aventura S.A.	-	12	89	-	-	-	-	-
Total	7,437	8,679	10,431	12,320	784	-	6,130	4,607

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2025 S/000	2024 S/000
Cuenta por cobrar, ver Notas 8 y 11		
Tiendas por Departamento Ripley S.A.C.	4,773	4,796
Comercial Eccsa S.A.	66	66
Administradora Mall Aventura S.A.C.	66	64
Mall Aventura S.A.C.	105	-
Total	5,010	4,926
Cuenta por pagar, ver Nota 16		
Tiendas por Departamento Ripley S.A.C.	3,530	3,490
Ripley Customer SPA	1,624	1,500
Comercial ECCSA S.A.	85	168
Total	5,239	5,158

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados, se estiman que serán cobrados y pagados en efectivo y no generan intereses. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Las transacciones del Banco con partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones en las que se hubieran otorgado a terceros.

Remuneración al personal clave

(i) Junta Directiva

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2025 se ratificó que la plana de directores perciba dietas de US\$1,000 por sesión de directorio. El importe pagado por este concepto durante 2025 y 2024 fue de S/47,000 y S/49,000, respectivamente.

(ii) Retribuciones remunerativas

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas durante 2025 por personal del Banco con responsabilidad ejecutiva (administradores y/o ejecutivos) ascendieron a S/10,952,000 (S/9,570,000 en el año 2024). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las cuentas por cobrar por préstamos a directores y trabajadores del Banco ascienden a S/7,853,000 y S/7,538,000, respectivamente.

22 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 diciembre de 2025 y de 2024:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Ingresos financieros:		
Cartera de créditos	434,432	432,166
Inversiones disponibles para la venta, ver Nota 6	6,574	8,785
Disponible	1,414	2,885
Fondos interbancarios, ver Nota 5	4,652	5,054
Total	<u>447,072</u>	<u>448,890</u>
Gastos financieros:		
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	64,397	83,562
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación, ver Nota 15	543	5,636
Fondos interbancarios, ver Nota 5	40	54
Intereses por depósitos de empresas del sistema financiero	255	27
Total	<u>65,235</u>	<u>89,279</u>

23 INGRESOS Y GASTOS DIVERSOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Ingresos por servicios financieros:		
Comisión por mantenimiento de tarjeta de crédito	49,059	49,290
Ingresos por comisiones de seguros	63,321	61,194
Otros	4,896	6,989
Total	<u>117,276</u>	<u>117,473</u>
Gastos por servicios financieros:		
Primas al Fondo Seguro de Depósito	6,817	6,911
Gastos diversos	3,272	4,274
Total	<u>10,089</u>	<u>11,185</u>

24 RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Ganancia neta por diferencia de cambio	4,759	4,150
Otros	182	140
Ganancia neta por contrato de consorcio, nota 21 (*)	5,346	-
	<u>10,287</u>	<u>4,290</u>

(*) Mediante oficio 13189 - 2025 – SBS, a partir del 2025 el resultado por contrato de consorcio se presentará en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado de resultado integrales. El 2024, estuvo presentado en el rubro “Otros ingresos y gastos”, ver nota 26.

25 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Servicios prestados por terceros (a)	148,313	132,058
Gastos de personal y directorio (b)	105,735	95,231
Impuestos y contribuciones	1,311	1,367
Total	<u>255,359</u>	<u>228,656</u>

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro *Servicios prestados por terceros*:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Servicios de asesoría	24,451	20,745
Publicidad	27,237	19,127
Servicios prestados por proveedores del exterior	15,131	17,743
Servicio de call center	15,741	13,621
Gastos de Software	13,504	10,440
Comisión Niubiz	6,336	5,198
Servicio de outsourcing	5,059	1,962
Servicio de Cobranza Externa	5,959	8,506
Suministros diversos, útiles de oficina y otros servicios de comunicaciones	9,128	8,408
Reparación y mantenimiento	5,511	5,608
Alquiler de bienes e inmuebles	2,779	3,055
Recaudación	2,375	2,518
Vigilancia	2,067	1,907
Seguros	1,349	1,433
Servicios de Enlaces	1,473	1,410
Mensajería y correo	732	904
Otros gastos (*)	11,548	11,380
Total	<u>148,313</u>	<u>132,058</u>

(*) En el año 2025 y 2024, corresponde principalmente a Servicios vinculada, Outsourcing, almacenaje de archivos, otros servicios recibidos, entre otros.

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro Gastos de personal y directorio:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Remuneraciones	52,581	50,062
Gratificación	14,803	12,896
Bonos	11,041	8,118
Seguridad y previsión social	7,335	6,827
Compensación por tiempo de servicios	6,510	5,767
Compensación vacacional	5,375	5,088
Capacitación	382	274
Premios al personal	468	253
Otros	7,240	5,946
Total	<u>105,735</u>	<u>95,231</u>

El número promedio de empleados de los ejercicios 2025 y 2024, fue de 1,252 y 1,295, respectivamente.

26 OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO

A continuación, se presenta el detalle de este rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Otros ingresos:		
Ingresos por venta de seguros (a)	22,342	25,602
Ingresos por servicios varios (b)	9,523	16,783
Subtotal	<u>31,865</u>	<u>42,385</u>
Otros gastos:		
Eventos riesgo operacional	(1,318)	(2,841)
Sanciones Administrativas, Tributarias y Legales	(2,372)	(1,040)
Condonaciones	(501)	(963)
Otros gastos menores	(157)	(305)
Subtotal	<u>(4,348)</u>	<u>(5,149)</u>
Total	<u>27,517</u>	<u>37,236</u>

(a) Corresponde a los ingresos por servicios vinculados a seguros, comisiones de las ventas de seguros: accidentes personales e invalidez, protección de tarjeta, vida y salud.

(b) Corresponden principalmente a incentivos por ventas de seguros, rebate por fidelización de puntos, entre otros. En el 2024, incluía ingresos por contrato de Consorcio, ver nota 24.

27 UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

A continuación, mostramos el cálculo del promedio ponderado y de la pérdida por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación (en miles de unidades)</u>	<u>Acciones base para el cálculo (en miles de unidades)</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes (en miles de unidades)</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	413,057	413,057	-	413,057
Aportes de capital	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>	<u>-</u>	<u>413,057</u>
Aportes de capital	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>	<u>-</u>	<u>413,057</u>

El cálculo de la utilidad (pérdida) por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

<u>Año</u>	<u>Resultado neto del ejercicio (denominador) S/000</u>	<u>Promedio ponderado por acción (denominador) (en miles de unidades)</u>	<u>Utilidad (pérdida) por acción S/000</u>
2024	(7,362)	413,057	(0.017)
2025	63,052	413,057	0.153

28 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en el literal 2.2 del Artículo 4 de la Resolución SBS No.7036-2012, la Gerencia del Banco consideró efectuar las revelaciones relacionadas con la administración de riesgos financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

Categoría de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros del Banco se integran como sigue:

	<u>Activos Financieros</u>			
	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Créditos y cuentas por cobrar S/000</u>	<u>Inversiones disponibles para la venta S/000</u>	<u>Créditos y cuentas por cobrar S/000</u>	<u>Inversiones disponibles para la venta S/000</u>
Activos				
Disponible	230,074	-	188,670	-
Fondos Interbancarios	40,010	-	37,072	-
Inversiones disponibles para la venta	-	222,013	-	156,802
Cartera de créditos, neto	1,378,591	-	1,281,756	-
Cuentas por cobrar, neto	19,261	-	23,242	-
Otros activos (*)	7,677	-	9,614	-
Total	<u>1,675,612</u>	<u>222,013</u>	<u>1,540,354</u>	<u>156,802</u>

(*) Se están considerando las cargas diferidas.

	Pasivos Financieros	
	2025	2024
	S/000	S/000
Pasivos		
Obligaciones con el público	1,446,017	1,367,671
Fondos Interbancarios	6,727	25,653
Depósitos en empresas del sistema financiero	8,151	4,215
Valores, títulos y obligaciones en circulación	54,991	-
Cuentas por pagar	51,100	51,319
Total	1,566,986	1,448,858

Riesgos financieros

El Banco está expuesto continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados por la Gerencia Central de Riesgos y Cobranzas, a través de procedimientos aprobados por la Gerencia del Banco dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

Estructura de la gestión de riesgos

La Gerencia Central de Riesgos y Cobranzas cuenta con unidades claramente diferenciadas con sus propios procesos y fines:

- Unidad de Riesgo Crediticio.
- Unidad de Modelos y Analytics.
- Unidad de Cobranzas.
- Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez.
- Unidad de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio.
- Unidad de Seguridad de la Información.
- Unidad de Control Interno de Riesgos.

El primer grupo lo conforman 5 áreas bajo el manejo de la Gerencia de Riesgo Crediticio:

- La jefatura de Políticas y Estrategias encargada de generar la oferta a medida para los clientes y no clientes del banco, para lo cual se utiliza la actualización mensual de los modelos estadísticos y reglas específicas por producto dentro de los umbrales de apetito de riesgo establecidos.
- La jefatura de Campañas se encarga de la ejecución e implementación de las campañas definidas por el equipo de políticas, asegurando la disponibilidad de estas para los distintos canales del banco.
- La jefatura de Auditoría de Riesgos se encarga de validar que las ofertas desplegadas en las campañas se ejecutaron de acuerdo con las políticas definidas.
- La Sub-Gerencia de Seguimiento es responsable del monitorear el portafolio del banco y gestionar los riesgos asociados al otorgamiento de créditos.
- La jefatura de Créditos tiene como función principal velar por la correcta aplicación de las políticas crediticias en los procesos de venta, así como aplicar controles que mitiguen el riesgo de fraudes.

El segundo grupo lo conforman 3 áreas bajo el manejo de la Gerencia de Modelos y Analytics:

- La Sub-Gerencia de Desarrollo de Modelos y Analytics es responsable del desarrollo y calibración de los modelos utilizados en la gestión del riesgo crediticio a lo largo de sus distintos ciclos (originación, comportamiento, cross selling), así como en los modelos de cobranzas en todas sus etapas (preventiva, temprana, tardía y recovery).
- La Jefatura de Validación y Seguimiento de Modelos se encarga de la validación de los modelos desarrollados y del seguimiento periódico de estos, de acuerdo con su categorización.
- La Jefatura de Datos e Inteligencia Artificial (IA) tiene a su cargo la generación y gestión de los datos utilizados en los modelos, garantizando la calidad de la información. Además, se encarga de la implementación automatizada de los modelos desarrollados, asegurando que estos se integren eficientemente en los procesos y sistemas correspondientes.

Las funciones y la organización del área están alineadas con la Resolución SBS N° 053-2023 "Reglamento de Gestión de Riesgo de Modelo", garantizando que los procesos de desarrollo, validación, seguimiento y gestión de datos de los modelos cumplan con los estándares y directrices establecidos por la normativa vigente

El tercer grupo lo conforman 3 áreas bajo el manejo de la Gerencia de Cobranzas:

- La Sub-Gerencia de Cobranza Temprana, a cargo de canales masivos de gestión hasta los 60 días de mora.
- Las Jefaturas de Cobranza Tardía y Cartera Castigada, a cargo de canales de terreno y empresas externas con foco de gestión mayor a 60 días de mora y refuerzo de clientes de tramos menores con perfil de riesgo alto y capitales mayores. Asimismo, se incluye a la Jefatura de Cobranza Judicial que además administra al equipo de procuradores de atención en la red y en la oficina de cobranzas.
- La Jefatura de Planeamiento y estrategia de Cobranzas, responsable de la adecuada segmentación, seguimiento y control de indicadores de recupero.

El cuarto grupo lo conforma:

La Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, que es la unidad especializada con foco importante en el cumplimiento y seguimiento regulatorio en los temas vinculados.

El quinto grupo lo conforma:

La Gerencia de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocios, que es la unidad especializada con foco importante en los procesos operacionales y eventos adversos que pudieran afectar la continuidad operativa del banco y dar seguimiento regulatorio en los temas vinculados.

El sexto grupo lo conforma:

La Gerencia de Seguridad de la información, que es la unidad especializada que gobierna el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI-C) con foco en cumplimiento normativo, definición de políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, evaluación y reporte de riesgos y planes de tratamiento, así como el monitoreo de la efectividad de controles.

El séptimo grupo lo conforma:

La Jefatura de Control Interno del Riesgo, que es la unidad especializada con foco importante en la verificación del cumplimiento de las políticas crediticias en campañas financieras y medidas prudenciales. Encargada además de reportar periódicamente a las gerencias correspondientes sobre incumplimientos de las pautas establecidas en el Manual de Riesgo Crediticio y procedimientos relacionados.

Políticas de Mitigación de Riesgos

En la parte de Riesgo Crediticio existe una adecuada segmentación del portafolio en base a niveles de pérdida esperada (excede o no umbrales) y leverage (excede o no topes calculados por los modelos) de los clientes en base a lo cual se han definido políticas para cada uno de los cuadrantes señalados.

Estas segmentaciones se basan en soporte de modelamiento estadístico para el portafolio. Estos son procesos mensuales en base a los cuales hay monitoreo de las decisiones en base a seguimiento de camadas o políticas establecidas.

En el tema de recupero de cartera, existe adecuado control de las contenciones por tramos y políticas de gestión establecidas que aseguren los cumplimientos presupuestales.

(a) *Riesgo de crédito*

Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

El Banco, para el control del riesgo crediticio, tiene implementados los sistemas de "Application Scoring" y "Behavior Scoring", los cuales permiten analizar tanto la evaluación inicial de los solicitantes de tarjetas y préstamos, como el seguimiento de los clientes a través del uso de variables predictivas y el comportamiento crediticio. Asimismo, y en apoyo a la cobranza se desarrollaron modelos específicos para cada una de sus etapas (preventivo, temprana, tardía y recovery). Con ello, el Banco puede formular de manera más precisa sus políticas de crédito, preparar campañas Comerciales y de Riesgos, indicadores de alertas tempranas, control de Sobreendeudamiento, políticas de cobranza etc.

La cartera de alto riesgo (atrasada más refinanciada) asciende a S/72,996,000 al 31 de diciembre de 2025 y S/75,990,000 al 31 de diciembre de 2024, la cobertura de cartera de alto riesgo para el cierre de diciembre de 2025 es de 138.18%, presentando un incremento de 3.99 puntos porcentuales con respecto al 134.19% del cierre de diciembre de 2024. Cabe mencionar que el Banco tiene constituido provisiones voluntarias por S/14,812,000 al 31 de diciembre de 2025.

En la cobranza de mora temprana a cargo del Call Center, se han establecido nuevos indicadores de intensidad, contactabilidad y rebaje de provisiones segmentando la gestión por riesgo de clientes, con grupos diferenciados de estándares y grupos de gestores, de tal manera que se formó un tablero de control para la sintonía diaria del equipo de acuerdo con los avances logrados en el mes.

Con respecto a la cobranza tardía domiciliaria, se ha mantenido la estrategia de prioridades de gestión en función a variables de comportamiento y endeudamiento del cliente logrando mantener una adecuada gestión de contenciones. Cabe mencionar que al igual que esta gestión, en el Recovery se ha desarrollado un modelo de score para la priorización de la gestión y también se implementaron estándares diarios de gestión y de supervisión con un gran énfasis en el control y cumplimiento de la productividad definida junto a estrategias de campañas de ofertas en base a los resultados de recupero de las diversas camadas de castigos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio se encuentran concentrados en el sector consumo incluyendo los intereses diferidos.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Consumo revolvente	563,625	607,490
Consumo no revolvente	894,204	752,928
	<u>1,457,828</u>	<u>1,360,418</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo el Banco se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Exposición máxima al riesgo de crédito -		
Disponibles (*)	228,264	188,670
Fondo Interbancario	40,010	37,072
Inversiones disponibles para la venta	222,013	156,802
Cartera de créditos, neto	1,378,591	1,281,756
Cuentas por cobrar, neto	19,261	23,242
Otros activos (**)	7,686	9,614
Total	<u>1,895,826</u>	<u>1,697,156</u>

(*) No incluye el saldo de los billetes y monedas.

(**) No incluye otras cargas diferidas y obras por impuestos.

De acuerdo a las políticas de riesgo del Banco, la calidad crediticia de los activos financieros se clasifica en créditos no vencidos ni deteriorados y créditos deteriorados y se resume a continuación:

	<u>Créditos de consumo</u>	
	S/000	%
2025		
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,342,216	92
Créditos deteriorados	114,005	8
Cartera bruta	<u>1,456,221</u>	<u>100</u>
Menos: Provisiones	(100,867)	
Total	<u>1,355,354</u>	

	<u>Créditos de consumo</u>	
	S/000	%
2024		
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,238,125	91
Créditos deteriorados	121,198	9
Cartera bruta	<u>1,359,323</u>	<u>100</u>
Menos: Provisiones	(101,971)	
Total	<u>1,257,352</u>	

(b) *Riesgo de Mercado*

Para el seguimiento y control del riesgo, el Banco ha desarrollado e implementado Modelos Internos sobre la base de la metodología del Valor en Riesgo ("VaR") para cuantificar la máxima pérdida esperada sobre la cual se han establecido alertas internas en función de las operaciones propias del Banco. Asimismo, el Banco cuenta con herramientas metodológicas para la simulación de escenarios, pruebas de estrés y el Backtesting de los modelos internos.

Por otro lado, se han implementado y optimizado las bases de datos de riesgo de inversión y riesgo cambiario, como parte de la adecuación de los nuevos estándares cualitativos y cuantitativos que exige la regulación bancaria y las buenas prácticas internacionales.

Como parte de incorporar las mejores prácticas internacionales en el desarrollo de los modelos, elaborados por la Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, éstos son validados en su etapa inicial por la Gerencia de Riesgos Financieros de Banco Ripley Chile o por alguna consultora reconocida en la gestión de riesgos de mercado y liquidez.

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

El riesgo de tipo de cambio se refiere a la exposición que tienen las posiciones de balance y fuera de balance debido a las fluctuaciones del tipo de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede verse afectadas negativamente por la alta volatilidad en el mercado de divisas.

El Banco presentó niveles de exposición cambiaria reducida dado que la mayoría de las operaciones son realizadas en moneda nacional.

El Banco realiza estimaciones diarias del VaR de la posición global en moneda extranjera y con niveles de confianza probabilísticas, lo cual permite cuantificar la exposición al riesgo cambiario. Asimismo, se lleva el control diario de los resultados por trading, nivelación y posición de las operaciones de tesorería los cuales son contrastados con las estimaciones del VaR.

La Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con el fin de calibrar los modelos realiza periódicamente las siguientes pruebas:

Backtesting

El Banco realiza periódicamente pruebas de Backtesting con el fin de evaluar la eficacia de los modelos utilizados para la estimación del VaR, y de ser necesario realizar ajustes en los modelos de riesgo cambiario.

Stress- Testing

Esta prueba consiste en simular el comportamiento de una posición en un escenario más adverso, dicho escenario a fin de medir la máxima pérdida potencial ante dicho escenario.

El Banco realiza simulaciones del modelo interno considerando variaciones de los principales supuestos del modelo.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio contable publicado por la SBS el último día hábil vigente a esa fecha, el cual fue S/3.363 por cada dólar estadounidense (S/3.764 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024) y se resume como sigue:

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
Activos monetarios:		
Disponible	6,269	7,954
Otros activos	2,201	978
Subtotal	<u>8,470</u>	<u>8,932</u>
Pasivos monetarios:		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	(1,608)	(1,493)
Fondos Interbancarios	(2,000)	(1,500)
Cuentas por pagar	(4,816)	(4,027)
Otros pasivos	(644)	(1,383)
Subtotal	<u>(9,068)</u>	<u>(8,404)</u>
Posición activa, neta	<u>598</u>	<u>528</u>

En 2025, el Banco ha registrado una ganancia neta de cambio por S/4,759,000 (S/4,150,000 en 2024), que se presentan como Ganancia neta por diferencia en cambio en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del Estado de resultados, ver Nota 24.

Al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia del Banco considera razonable un +/-4.13% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en)</u>	
	<u>Ganancia (pérdida)</u> <u>neta del año</u> <u>S/000</u>	<u>Tipo de</u> <u>cambio</u> <u>%</u>
2025:		
US\$ / Soles	(92.9)	+4.13
US\$ / Soles	92.9	-4.13
2024:		
US\$ / Soles	87	+4.38
US\$ / Soles	(87)	-4.38

(ii) *Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés está definido como la sensibilidad de los resultados ante las fluctuaciones de la tasa de interés de mercado, este riesgo se acentúa debido a los descálces originados por la naturaleza de las operaciones del Banco. El Banco cuenta con un modelo interno de riesgo de tasa de interés adicional al modelo regulatorio que permite cuantificar la exposición al riesgo del patrimonio y de los ingresos financieros del Banco.

Respecto a la exposición de las inversiones por fluctuaciones de la tasa de interés, la Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza un seguimiento y control del portafolio de inversiones del Banco. Así efectúa una valorización de las inversiones de CDs, teniendo como referencia la curva cupón cero publicada por la SBS para el caso de los CDs, calculando la ganancia o pérdida generada por mantener posición en estos papeles.

2025

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tasa de interés	Menos de 1 S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 meses S/000	Más de 6 hasta 12 meses S/000	Más de 12 meses S/000	Total S/000
Activos monetarios							
Disponible	80,117	-	-	-	-	-	80,117
Fondos Interbancarios	40,010	-	-	-	-	-	40,010
Inversiones disponibles para la venta	53,198	54,683	14,888	-	99,182	-	221,951
Créditos (**)	125,775	114,370	97,842	209,668	262,296	598,117	1,408,068
Total activo monetarios	299,099	169,053	112,730	209,668	361,478	598,117	1,750,145
Pasivos monetarios							
Obligaciones con el público	345,055	149,048	115,615	259,618	295,902	278,993	1,444,231
Obligaciones a la vista (*)	26,616	-	-	-	-	-	26,616
Obligaciones por cuentas de ahorro (*)	229,713	76,958	56,584	110,721	109,857	140,525	724,358
Obligaciones por cuentas a plazo (*)	88,726	72,090	59,031	148,897	186,045	138,468	693,257
Fondos interbancarios	6,727	-	-	-	-	-	6,727
Depósitos de empresas del sistema financiero	5,097	3,053	-	-	-	-	8,150
Adeudados y otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	54,991	-	54,991
Total pasivos monetarios	356,878	152,101	115,615	259,618	350,893	278,993	1,514,099
Brecha marginal	(57,779)	16,952	(2,885)	(49,950)	10,585	319,124	236,048
Brecha acumulada	(57,779)	(40,827)	(43,712)	(93,662)	(83,077)	236,048	-

(*) Las partidas consideradas incluyen capital e intereses.

(**) Cartera de créditos: créditos vigentes más intereses

2024

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tasa de interés	Menos de 1 S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 meses S/000	Más de 6 hasta 12 meses S/000	Más de 12 meses S/000	Total S/000
Activos monetarios							
Disponible	73,170	-	-	-	-	-	73,170
Fondos Interbancarios	37,072	-	-	-	-	-	37,072
Inversiones disponibles para la venta	59,826	66,327	-	30,581	-	-	156,734
Créditos (**)	121,521	107,948	93,415	204,480	254,391	527,077	1,308,832
Total activo monetarios	291,589	174,275	93,415	235,061	254,391	527,077	1,575,808
Pasivos monetarios							
Obligaciones con el público	314,155	110,444	100,294	265,872	324,208	250,973	1,365,946
Obligaciones a la vista (*)	22,917	-	-	-	-	-	22,917
Obligaciones por cuentas de ahorro (*)	193,942	62,955	46,289	90,575	89,869	114,956	598,586
Obligaciones por cuentas a plazo (*)	97,296	47,489	54,005	175,297	234,339	136,017	744,443
Fondos interbancarios	25,652	-	-	-	-	-	25,652
Depósitos de empresas del sistema financiero	4,215	-	-	-	-	-	4,215
Adeudados y otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos monetarios	344,022	110,444	100,294	265,872	324,208	250,973	1,395,813
Brecha marginal	(52,433)	63,831	(6,879)	(30,811)	(69,817)	276,104	179,995
Brecha acumulada	(52,433)	11,397	4,518	(26,293)	(96,110)	179,994	-

(*) Las partidas consideradas incluyen capital e intereses.

(**) Cartera de créditos: créditos vigentes + intereses.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad en el que la Gerencia del Banco ha considerado el plazo promedio para cada una de las seis bandas temporales consideradas. Para lo cual se asume un incremento en las tasas en ± 100 puntos básicos (Pbs) en moneda nacional, lo cual permite medir impactos en el patrimonio y en el resultado del Banco.

	Aumento (disminución en):	
	Ganancia (pérdida) neta del año	Patrimonio neto
	S/000	S/000
2025		
- 100 puntos	(962)	3,093
+ 100 puntos	962	(3,093)
2024		
- 100 puntos	1,710	(4,130)
+ 100 puntos	(1,710)	4,130

(c) *Riesgo de liquidez*

El Banco ha adecuado su marco de gestión de riesgo de liquidez de acuerdo con el marco regulatorio establecido por la SBS. En este sentido, el Banco ha implementado límites y alertas internas sobre los ratios de liquidez que realiza. Asimismo, se realiza análisis de corto y largo plazo sobre los descalces de liquidez, vencimientos, niveles de concentración, nivel de cobertura de los activos líquidos y estabilidad del fondeo.

Así mismo, el Banco cuenta con procedimientos, señales de alerta temprana y un equipo de gestión de crisis que evalúa posibles situaciones, así como escenarios de crisis de liquidez que requieran de la activación del Plan de Contingencia.

Al 31 de diciembre 2025, el vencimiento estimado de los activos y pasivos financieros del Banco es el siguiente:

	Menos de un mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más 5 años	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos al 31 de diciembre de 2025						
Disponible	151,339	8,724	20,685	49,326	-	230,074
Fondos interbancarios	40,010	-	-	-	-	40,010
Inversiones disponibles para la venta (*)	221,951	-	-	-	-	221,951
Créditos (**)	163,178	234,327	479,138	552,544	5,171	1,434,358
Cuenta por cobrar	19,002	-	259	-	-	19,261
Línea contingente	(99,935)	-	99,935	-	-	-
Total	495,544	243,051	600,017	601,870	5,171	1,945,653
Pasivos al 31 de diciembre de 2025						
Obligaciones con el público (***)	115,355	148,523	303,027	840,681	-	1,407,586
Valores, títulos y obligaciones	-	-	54,991	-	-	54,991
Fondos interbancarios	6,727	-	-	-	-	6,727
Cuentas por pagar (****)	15,334	26,427	7,649	65	-	49,475
Otras obligaciones (*****)	4,217	2,739	6,189	760	-	13,905
Depósitos de emp. de sistema financiero	5,097	3,054	-	-	-	8,151
Total	146,730	180,743	371,856	841,506	-	1,540,835
Brecha Marginal	348,814	62,308	228,161	(239,636)	5,171	404,818
Brecha Acumulada	348,814	411,122	639,283	399,647	404,818	-

(*) No incluye las acciones en la Cámara de Compensación Electrónica.

(**) Las partidas consideradas incluyen capital, intereses y créditos vigentes y refinanciados.

(***) No incluye los intereses de los depósitos a plazo.

(****) No incluye las cuentas por pagar al fondo seguro de depósito.

(*****) Considera los intereses de los depósitos a plazo, y otras obligaciones con el público.

Al 31 de diciembre 2024, el vencimiento estimado de los activos y pasivos financieros del Banco es el siguiente:

	<u>Menos de un mes</u> S/000	<u>1 - 3 meses</u> S/000	<u>3 meses - 1 año</u> S/000	<u>1 - 5 años</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Activos al 31 de diciembre de 2024					
Disponible	120,022	7,338	21,453	39,857	188,670
Fondos interbancarios	37,072	-	-	-	37,072
Cartera de créditos (*)	159,767	224,163	466,108	484,909	1,334,947
Inversiones disponibles para la venta (**)	156,734	-	-	-	156,734
Cuenta por cobrar	22,649	-	593	-	23,242
Línea contingente	(101,632)	-	101,632	-	-
Total	<u>394,612</u>	<u>231,501</u>	<u>589,786</u>	<u>524,766</u>	<u>1,740,665</u>
Pasivos al 31 de diciembre de 2024					
Obligaciones con el público (***)	157,879	127,005	377,776	689,251	1,351,911
Interbancario	25,653	-	-	-	25,653
Depósitos de empresas del sistema financiero	4,215	-	-	-	4,215
Cuentas por pagar (****)	10,110	31,057	8,334	108	49,609
Otras Obligaciones (*****)	5,327	3,180	8,962	980	18,449
Total	<u>203,184</u>	<u>161,241</u>	<u>395,072</u>	<u>690,339</u>	<u>1,449,837</u>
Brecha Marginal	191,428	70,260	194,714	(165,573)	290,828
Brecha Acumulada	191,428	261,688	456,402	290,828	-

(*) Las partidas consideradas incluyen capital, intereses y créditos vigentes y refinanciados.

(**) No incluye las acciones en la Cámara de Compensación Electrónica.

(***) No incluye los intereses de los depósitos a plazo.

(****) No incluye las cuentas por pagar al fondo seguro de depósito.

(*****) Considera los intereses de los depósitos a plazo, y otras obligaciones con el público.

(d) *Administración de riesgo de capital*

Los objetivos del Banco al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El Banco administra su capital con el objetivo de salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

(e) *Riesgo operacional*

El Banco cuenta con un sistema de gestión del riesgo operacional que está enfocado, entre otros aspectos relevantes, en alcanzar eficiencia operativa y financiera para el negocio, cumplir con un buen gobierno corporativo, conocer de forma global los riesgos operacionales a los que está expuesto, y estar preparados para los eventos adversos que pudieran afectar la continuidad operativa del banco.

(f) *Concentraciones de riesgo*

Considerando que el Banco atiende al segmento Personas, la concentración de riesgo no aplica. Esto se debe a la diversificación natural que presenta el portafolio, en todas las zonas geográficas o ciudades donde tenemos presencia.

(g) *Valor razonable de los instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como en general son cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es el estimado, basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero similar, el valor presente de flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

El valor razonable de los fondos disponibles e interbancarios que no representan riesgos crediticios significativos.

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.

El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que son mayoritariamente a corto plazo y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones de incobrabilidad, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos devenga intereses a tasas vigentes en el mercado.

El valor razonable de las obligaciones y depósitos, así como valores, títulos en circulación corresponde a su respectivo valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.

Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores razonables.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 y a 2024, la Gerencia considera que los valores estimados de instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

29 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha registrado un importe de S/1,754 y S/2,598, respectivamente, correspondiente a contingencias legales de índole administrativo, civil, laboral y tributario, los cuales se encuentran registradas en el rubro de "Provisiones" del Estado de situación financiera; conforme con lo establecido en la Resolución SBS N°02451-2021, Resolución que aprueba los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias.

30 LÍMITES LEGALES

De acuerdo con la Ley General, el Banco debe cumplir con los límites y prohibiciones descritos en el Título II correspondientes al sistema financiero. Entre los cuales mencionamos el patrimonio efectivo, la concentración de cartera y límites operativos.

La Gerencia monitorea constantemente el cumplimiento de cada límite y prohibición; al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el Banco está en cumplimiento con las restricciones establecidas en la Ley General.

31 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de este reporte, no se han identificado eventos subsecuentes que impliquen ajustes o revelación a las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2025.